

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Implementación de documentos administrativos disciplinarios en el INEB
telesecundaria aldea Tikalito, del municipio de Melchor de Mencos,
departamento de Petén**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Teodora Elizabeth Moreno Revolorio

Guatemala

2017

**Implementación de documentos administrativos disciplinarios en el INEB
telesecundaria aldea Tikalito, del municipio de Melchor de Mencos,
departamento de Petén**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Teodora Elizabeth Moreno Revolorio (Estudiante)

Licda. Aura Leticia Monterroso Barco (Asesora)

Lic. M.Sc. Brayan Ramiro García Matías (Revisor)

Guatemala

2017

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Còbar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

Licda. Sandy Johana García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Teodora Elizabeth Moreno Revolorio
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen 74/2017

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Implementación de documentos administrativos disciplinarios en el INEB telesecundaria aldea Tikalito, del municipio de Melchor de Mencos, departamento de Petén”**. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante **Teodora Elizabeth Moreno Revolorio** recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


M.A. Wendy Flores de Mejía
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Melchor de Méncos Peten, 26 de noviembre, 2016



En virtud del informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: Implementación de Documentos Administrativos Disciplinarios, INEB Telesecundaria Aldea Tikalito, Municipio de Melchor de Méncos, Petén. Presentado por el estudiante: Teodora Elizabeth Moreno Revolorio, previo a optar el grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la universidad.

Por lo anterior se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente



Lidia Aura Leticia Monterroso Barco
Asesora

c.c. archivo

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala diciembre de dos mil dieciséis-----

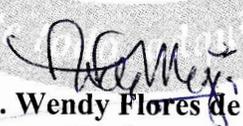
En virtud de que el Informe de práctica profesional dirigida con el tema: **Implementación de documentos administrativos disciplinarios en el INEB telesecundaria aldea Tikalito, del municipio de Melchor de Mencos, departamento de Petén.** Presentado por la estudiante: **Teodora Elizabeth Moreno Revolorio.** Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Lic. M.Sc. Brayan Ramiro Garcia Matias
Revisor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, diecisiete de enero del año dos mil diecisiete.-----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Implementación de documentos administrativos disciplinarios en el INEB telesecundaria aldea Tikalito, del municipio de Melchor de Mencos, departamento de Petén”**. Presentado por la estudiante **Teodora Elizabeth Moreno Revolorio**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.


M.A. Wendy Flores de Mejía
Vicedecana
Facultad Ciencias de la Educación



Contenido

Resumen	i
Introducción	iii
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Descripción de la institución	1
1.2 Reseña histórica de la institución	1
1.3 Visión y misión	2
1.3.1 Visión	2
1.3.2 Misión	3
1.4 Estructura organizativa	3
1.4.1 Organigrama	3
1.4.2 Autoridades	5
1.5 Ubicación geográfica	5
1.6 Fortaleza de la institución	6
1.7 Limitantes de la institución	6
1.8 Problemática inicial detectada	6
Capítulo 2	7
Diagnostico institucional	7
2.1 Problemática	7
2.2 FODA Sistemático	7
2.3 Árbol de Problema	9
2.4 Árbol de objetivos	10
2.5 Metodología	11
2.6 Técnicas	12
2.7 Instrumentos	12
2.8 Informante	13

2.9 Resultados del diagnóstico institucional	14
Capítulo 3	16
Marco teórico	16
3.1 Tikalito	16
3.2 Telesecundaria	16
3.3. Ciclo escolar o educativo	16
3.4 Reglamento	17
3.5 Disciplina	17
3.6 Herramienta	17
3.7 Documentos	18
3.8 Implementar	18
3.9 Administrativo	18
3.10 Coordinar	18
3.11 Director	19
3.12 Información	19
3.13 Proporcionar	19
3.14 Familia	19
3.15 Trifoliar	20
Capítulo 4	21
Propuesta	21
4.1 Nombre de la propuesta	21
4.2 Introducción	21
4.3 Justificación	22
4.4 Planteamiento del problema de la propuesta	23
4.5 Objetivos	23
4.5.1 Objetivo general	23
4.5.2 Específicos	23

4.6 Estrategias	24
4.7 Resultados esperados	24
4.8 Actividades	25
4.9 Cronograma de actividades	25
4.10 Metodología	26
4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta	27
4.12 Recursos	27
4.13 Presupuesto	28
Capítulo 5	29
Sistematización de la propuesta	29
5.1 Experiencia vivida	29
5.2 Objeto de la sistematización de la propuesta	30
5.3 Reconstrucción histórica	30
5.4 Ordenamiento de la información	32
5.5 Análisis e Interpretación de la propuesta	34
5.6 Elaboración de conclusiones	34
5.7 Lecciones aprendidas	35
Conclusiones	36
Bibliográfica	37
Anexos	38
Anexo 1 cartas de las autoridades	38
Anexo 2 ficha informativa del estudiante	39
Anexo 3 constancias indicando que se realizaron las 200 horas de práctica	40
Anexo 4 galería fotográfica	43

Índice de Figura

Figura 1 Estructura organizativa	4
Figura 2 Ubicación geográfica	5
Figura 3 Arbol de problemas	9
Figura 4 Arbol de objetivos	10
Figura 5 Reconstrucción histórica	31

Índice de tabla

Tabla 1 Foda sistémico	7
Tabla 2 Cronograma de actividades	25
Tabla 3 Presupuesto	28

Resumen

El Capítulo 1, marco contextual incorpora la descripción de la institución, la reseña histórica, la visión la misión de la intuición, la estructura organizativa y la ubicación geográfica del centro educativo y la distancia en que se encuentra de la cabecera municipal, de igual forma se detalla las fortalezas de la institución los limitantes la problemática inicial detectada dentro de la misma. El diagnostico institucional que dio origen a la implementación de la propuesta se encuentra descrito en el capítulo dos, utilizando metodologías como; el árbol de Problemas, que fue la base para identificar los hallazgos, que dan motivo a la elaboración de documentos disciplinarios y administrativos; árbol de objetivos, determino los pasos a realizar para cumplir con la propuesta, el FODA sistémico del cual se detectaron y analizaron fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución educativa.

Los conceptos dentro del contenido del capítulo 2 dieron el margen para establecer las bases para plantear la propuesta así mismo se encuentra la metodología, las técnicas, instrumentos, informantes y resultados del diagnóstico institucional, en su desarrollo desde el principio hasta el final o ejecución de la propuesta.

El capítulo 3 está compuesto por el marco teórico contiene, el significado y definiciones de todos aquellos aspectos que intervinieron en la elaboración, planteamiento, diseño, presentación y ejecución de la propuesta, que nos ayudan a entender los procesos que se realizaron para llevar acabo la misma.

El capítulo 4 abarca la propuesta, dentro de este apartado se tomaron encuentran algunos parámetros como: identificar el nombre de la propuesta, su justificación, los objetivos, las estrategias, los resultados esperados, el cronograma de actividades, que es un cuadro donde se especifica las fechas y orden de las actividades realizadas en la fase de propuesta; la metodología que se utilizó, la cual consiste en observación entrevistas, diario de campo, investigaciones en otras instrucciones educativas para fundamentar los documentos disciplinarios, así mismo se

encuentra la implementación y sostenibilidad, los recursos que se utilizaron, el valor de la propuesta determinada en un presupuesto.

El capítulo 5 describe actividades directas de la propuesta, como su sistematización, en esta parte se detallan todo los procesos que se vivieron y que son parte de la formación profesional que vienen a incrementar los conocimientos, los cuales se establecen de forma cronológica extraídos del diario de campo, donde se anotaron las actividades diarias en la etapa de la práctica profesional dirigida.

Las experiencias vividas y la reconstrucción histórica de la propuesta son también parte de este capítulo, ambas actividades están amarradas con la sistematización, los aspectos que se describen en ellas consisten en anotar de forma detalla de lo que se vivió cronológicamente durante este proceso, los objetivos de la propuesta también son parte de este capítulo, como también el ordenamiento de la información, el análisis y la interpretación de la misma, que son parte importante en la implementación final de la propuesta. Parte importante de este capítulo sin escatimar la importancia de los otros aspectos, son las lecciones aprendidas en el proceso de la propuesta, que vienen a formar parte del acervo educativo y administrativo de la profesionalización.

Introducción

Todo instrumento que proporcione información sobre temas de interés pedagógico debe contemplar los lineamientos específicos que ayuden a orientar los procesos educativos, dentro de la formación profesional, parte de este contexto es la práctica profesional dirigida que es el pensum de estudios de la carrera de Licenciatura pedagogía y administración educativa, en referencia a este tema, esta práctica se realizó en el instituto de educación básica telesecundaria en aldea Tikalito del municipio de Melchor de Mencos, Petén.

Los contenidos en el presente trabajo son evidencias a través de investigaciones, utilizando varias metodologías, que brindo la información correcta para determinar la realización de una propuesta que mejore el accionar del instituto telesecundaria aldea Tikalito la implementación de la propuesta viene a solucionar parte de las deficiencias que se encontraron a través de la investigación por medios y las técnicas utilizadas tales como: Observación, diario de campo y entrevista.

La implementación de la propuesta y su seguimiento definirá el cambio que se busca en este centro educativo, que vendrá a solucionar las conductas disciplinarias de los alumnos de este ciclo escolar y los venideros y que los padres de familia y demás comunidad educativa del contorno vieron con buenos ojos argumentando que esta determinación formara en sus hijos principios y valores de una buena persona.

Los documentos disciplinarios conllevan una constante observación de la conducta de los alumnos, en el centro educativo y fuera de él, para analizar si los mismos han o cumplen su objetivo a corto, mediano o largo plazo, esto se evidenciara en el cambio de conducta de los estudiantes.

Capítulo 1

Marco contextual

1.1 Descripción de la institución

El instituto INEB telesecundaria está ubicado en aldea Tikalito Melchor de Mencos petén y cuenta con una área de recreación deportiva es buena para que los estudiantes se puedan distraer en los momentos de recreo el predio escolar esta circulado de alambre espigado lo cual es un poco inadecuado para un establecimiento, cuenta con equipo de cómputo para que los jóvenes tengan la capacitación necesaria y adecuada para su desarrollo tecnológico tiene buena presentación de escritorios, pizarrones y hay buena ventilación natural.

1.2 Reseña histórica de la institución

Reseña histórica del instituto nacional de educación básica telesecundaria inicia sus labores el 02 de enero del 2010 con los servicios educativos de: Ciclo Básico, tomando en cuenta el aumento del crecimiento de la población, se determinó la creación y funcionamiento del centro educativo, llevando el nombre de: instituto nacional de educación básica telesecundaria jornada vespertina. Estando presente distinguido Lic. Pedro Efraín Mas Soza CTA de Melchor de Mencos, Petén y el primer docente que inicio su labor siendo Prof. Y director Bartolomé Ortega Yanes del año 2010 hasta el año actual.

En este tiempo de servicio educativo se ha profesionalizado a más de 50 jóvenes. Al inicio contaba con una población estudiantil de 25 alumnos en tres servicios, fue tan difícil la labor de este ciclo, pero nos sirvió de análisis en donde teníamos que fortalecernos para saber si en verdad la comunidad educativa y social desconocía nuestro proyecto o simplemente no estábamos considerados como un medio educativo.

Uno de los objetivos en nuestro centro educativo es preparar jóvenes para el nivel medio, por valores naturales y culturales de la región y el escaso rendimiento educativo que existe en Guatemala. En el 2012 contábamos con 95 alumnos alcanzados un nivel de crecimiento un nivel de crecimiento en el nivel estudiantil y donde nace una visión diferente donde podíamos más allá, a través de las necesidades de la población.

- Nombre o Razón Social: Instituto Nacional Básica Telesecundaria Jornada Vespertina
- Dirección: Aldea el Tikalito, Melchor de Mencos, Petén
- Teléfono: 4528-7446
- Números de Resoluciones que autorizan su funcionamiento

Representante legal:

Nombre:	Ministerio de Educación
Dirección:	Aldea el Tikalito, Melchor de Mencos, Petén
Director	Gerson Mariel Albeño Marroquín
Edad:	29 años
DPI :	1992459081711
Extendida en:	Melchor de Mencos, peten
Profesión:	Profesor de Enseñanza Media

1.3 Visión y misión

1.3.1 Visión

El instituto nacional de educación básica, telesecundaria jornada vespertina plantea contar con un servicio educativo de alto rendimiento académico, con instalaciones dignas, aulas equipadas, materiales educativos diversos y docentes altamente calificados, egresados de universidades con superación en campo pedagógico. Utilizando diferente estrategias de aprendizaje y temáticas.

1.3.2 Misión

El instituto nacional de educación básica, telesecundaria jornada vespertina, Brinda una educación de calidad a los jóvenes de la aldea y lugares circunvecinos del municipio, con una sólida formación y disciplina con principios éticos y sociales, que les permita desarrollar sus oportunidades y capacidades para que sus egresados sean capaces de desempeñarse exitosamente en la sociedad.

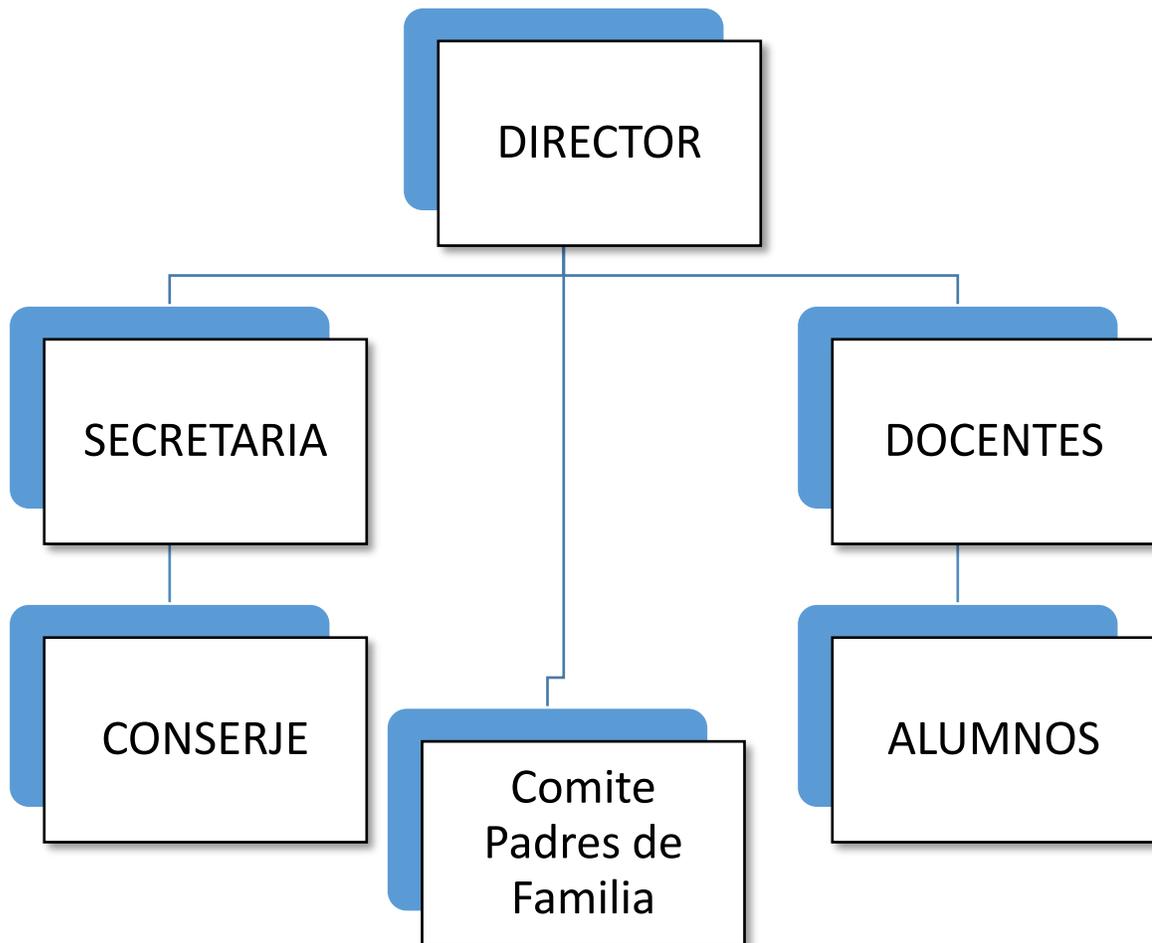
Aprovechar de forma responsable este recurso educativo que tiene la aldea, para que los vecinos en edad de estudios a este nivel, reciban una educación de calidad para mejorar sus vidas, subministrando la formación docente, con un desempeño eficiente y responsable.

A continuación se presenta la estructura organizativa.

1.4 Estructura organizativa

1.4.1 Organigrama

Figura 1
Estructura Organizativa



Fuente: Elaboracion propia 2016.

1.4.2 Autoridades

- Edwin Orlando López Caal
- Director
- Docente

A continuación se presenta la figura ubicación geográfica.

1.5 Ubicación geográfica

Figura 2
Ubicación geográfica



Fuente: google earth 2016.

1.6 Fortaleza de la institución

El instituto nacional de educación básica, telesecundaria, de aldea Tikalito, de la jurisdicción del municipio de Melchor de Mencos, departamento de Peten, funcionada en las instalaciones de la escuela rural mixta de este mismo lugar, es un lugar amplio con ambiente agradable, personal profesional capacitado en el ámbito administrativo cuenta con buen mobiliario, un equipo de cómputo, pero no tiene servicio de internet, por no haber servicio directo. Así también las siguientes fortalezas.

- Establecimiento con PEI.
- El pensum y modalidades de Telesecundaria, es adecuado.
- Docente capacitado.

1.7 Limitantes de la institución

El INEB telesecundaria carece de un edificio propio, donde funciona las instalaciones son de la escuela oficial de primaria y únicamente cuenta con un solo salón el cual se ocupa como aula y dirección donde se atienden los asuntos administrativos.

- Falta de libros de administración.
- Falta de personal docente.
- Falta de interés de superación de los estudiantes.

1.8 Problemática inicial detectada

Se carece de la organización y orden de los documentos disciplinarios, la falta de supervisión del Coordinador Técnico Administrativo, (CTA) del distrito No. 01, y del docente, como la falta de atención hace que los alumnos comentan faltas disciplinarias, tal como la falta de respeto de los alumnos hacia el docente.

Capítulo 2

Diagnostico institucional

2.1 Problemática

En el instituto nacional de educación básica telesecundaria aldea Tikalito mediante la técnica de observación y la entrevista se identificaron varios problemas que afectan las relaciones interpersonales entre docente y padres de familia lo que motivo indagar sobre la existencia del reglamento interno que rigen las actividades educativas en el establecimiento; y se determinó que no existe un reglamento que regule las actividades de la comunidad educativa.

A continuación se presenta la tabla FODA sistémico.

2.2 FODA Sistémico

Tabla 1
Foda sistémico

	Fortalezas (+)	Oportunidades (+)
FODA Área administrativa	<ul style="list-style-type: none">• El director es competente para ejercer sus funciones.• La ubicación del centro educativo es accesible.• El pensum y modalidades de telesecundaria, es adecuado.• El ambientes agradable.	<ul style="list-style-type: none">• Promover más población estudiantil.• Organizar comité de disciplina• Realizar un reglamento disciplinario.• Informar a las aldeas circunvecinas los

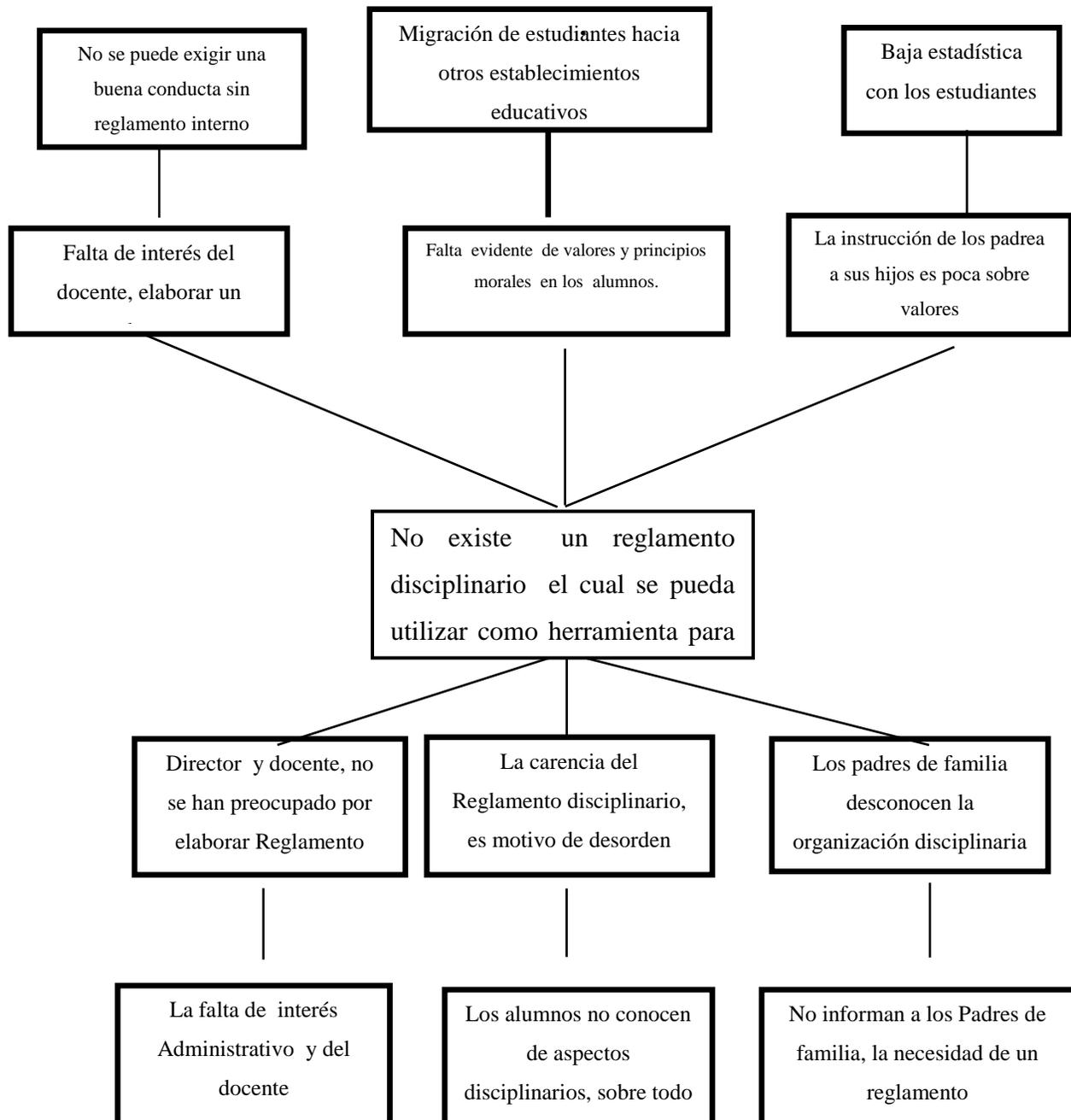
		servicios de la telesecundaria.
<p>Debilidades (-)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inasistencia de alumnado y padres de familia • Falta de contratación docentes • Ausencia y falta de monitoreo del coordinador técnico administrativo. • Mala organización administrativa por parte del director. 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motivación a los alumnos y padres de familia. • Gestionar a las autoridades competentes la contratación de personal docente • Solicitar más visitas al centro educativo a la coordinación técnica administrativa. • Mejorarla organización administrativa entre director docentes y padres de familia. 	<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades para llamar la atención en la comunidad. • Solicitar el apoyo a la municipalidad • Gestionar a la Coordinadora departamental su intervención • Asistencia continúa del comité de padres de familia.

Fuente: Elaboracion propia 2016.

A continuación se presenta la figura árbol de problemas.

2.3 Árbol de Problema

Figura 3
Arbol de problemas

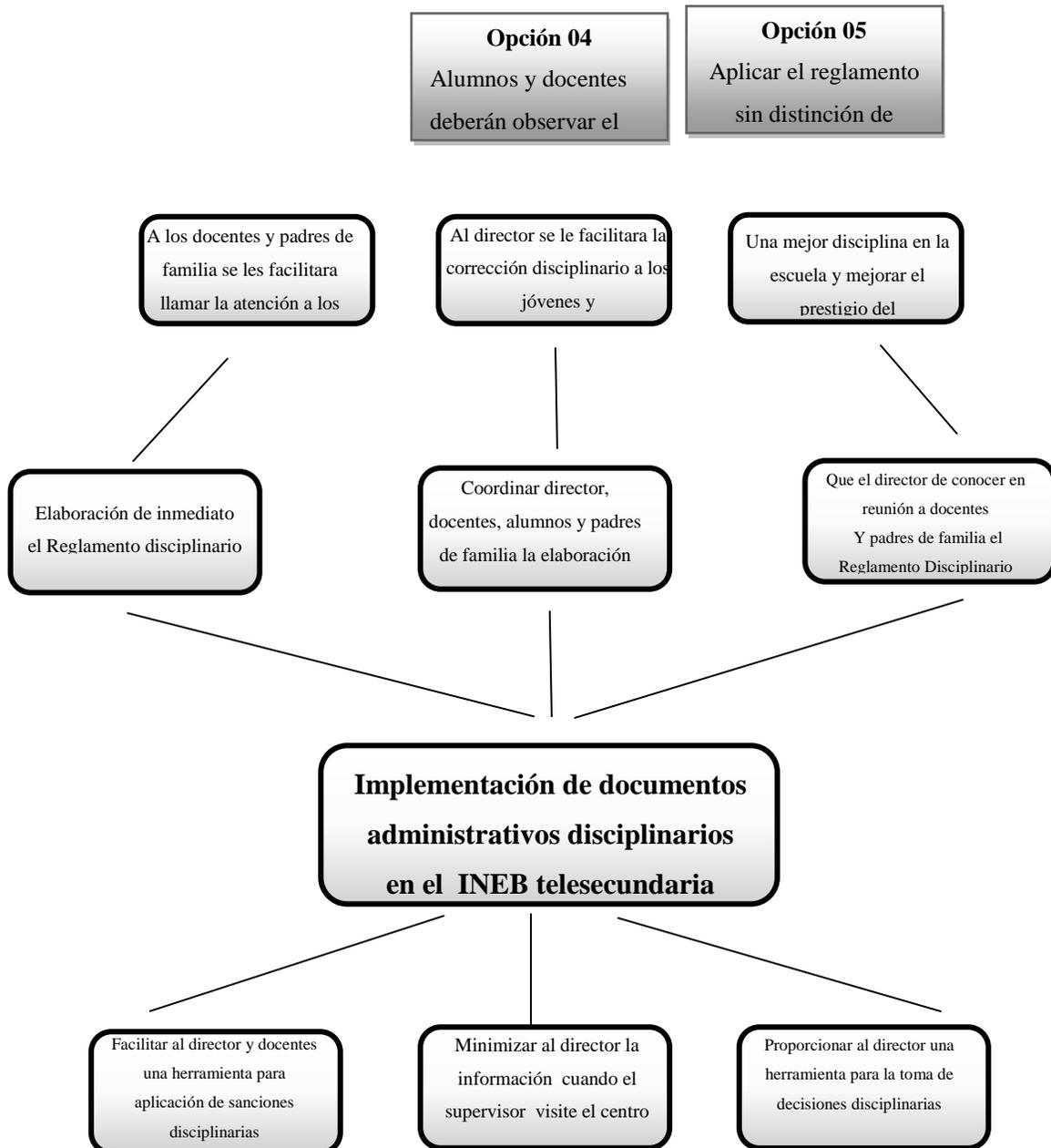


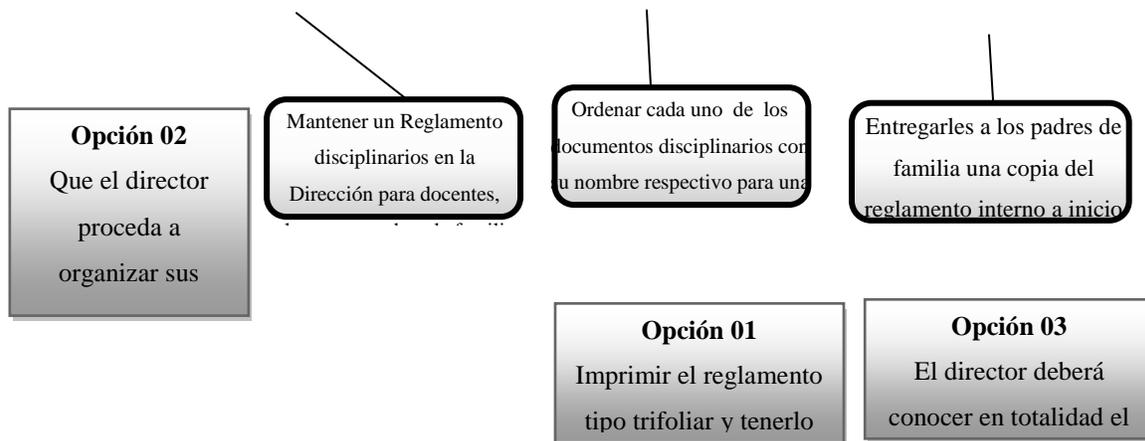
Fuente: Elaboración propia 2016.

A continuación se presenta la figura árbol de objetivos.

2.4 Árbol de objetivos

Figura 4
Arbol de objetivos





Fuente: Elaboracion propia 2016.

2.5 Metodología

El término metodología se define como el grupo de mecanismos o procedimientos racionales, empleados para el logro de un objetivo, o serie de objetivos que dirige una investigación científica. Este término se encuentra vinculado directamente con la ciencia, sin embargo, la metodología puede presentarse en otras áreas como la educativa, en donde se encuentra la metodología didáctica o la jurídica en el derecho.

Existen dos tipos de metodología de investigación reconocidos, que son:

- Cuantitativa
- Cualitativa

La investigación realizada por medio de esta metodología ayudo a definir varias estrategias a utilizar, que brindaron la guía para determinar la propuesta y su proceso de diseño, elaboración, la ejecución y al final su implementación.

2.6 Técnicas

Las técnicas de investigación se pueden considerar como medios acompañados de herramientas para la obtención de información sobre un tema o problemática de investigación. Es el conjunto de instrumentos y medios a través de los cual se efectúa el método y solo se aplica a una ciencia. La diferencia entre método y técnica es que el método es el conjunto de pasos y etapas que debe cumplir una investigación y este se aplica a varias ciencias mientras que técnica es el conjunto de instrumentos en el cual se efectúa el método.

Los tipos de investigación que se conocen son:

- Documentales
- De Campo

La investigación de carácter documental se apoya en la recopilación de antecedentes a través de documentos gráficos de cualquier índole y de diversos autores, en los que el investigador fundamenta y complementa su investigación.

2.7 Instrumentos

Entre los instrumentos de apoyo a los que también podemos llamar herramientas, para prestar atención están los siguientes:

- El diario de campo
- La observación
- La entrevista
- El FODA

El diario de campo: es un documento, normalmente un simple cuaderno, en el que un investigador anota datos relevantes sobre el lugar en el que recoge información.

La observación, consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis. La observación es un elemento fundamental de todo proceso investigativo, en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos. Existen dos clases de observación: la Observación científica y la observación no científica. La diferencia está en la intencionalidad: observar científicamente significa observar con un objetivo claro, definido y preciso: el investigador sabe qué es lo que desea observar y para qué lo hace, lo cual implica que debe preparar cuidadosamente la observación. Observar no científicamente significa observar sin intención, sin objetivo definido y por tanto, sin preparación previa.

La entrevista, es la comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio a fin de obtener respuestas verbales a los interrogantes planteados sobre el problema propuesto. Se considera que este método es más eficaz que el cuestionario, ya que permite obtener una información más completa.

El FODA, Es el estudio de la situación de una empresa u organización a través de sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, tal como indican las siglas de la palabra y, de esta manera planificar una estrategia del futuro.

2.8 Informante

Se refiere a los hablantes que aportan los materiales lingüísticos que constituyen el corpus de trabajo en el estudio de la producción.

- Profesor Gerson
- Licenciada Aura Leticia Monterroso Barco – catedrática del curso

2.9 Resultados del diagnóstico institucional

Al hacerme presente en las instalaciones que ocupa el INEB telesecundaria, de aldea El Tikalito, pude observar que solo ocupa un aula de la escuelas rural mixta de este caserío y que allí mismo funciona la dirección la cual esta desordena, que los alumnos no asisten con regularidad, que en muchas ocasiones le faltan el respeto al docente, que al mismo tiempo hace las funciones de director, quien no puede actuar sobre los alumnos en llamarles la atención o imponerles una sanción, debido a que no existen reglamento disciplinario, durante esta observación también analice la poca atención que se recibe de la coordinación técnica administrativa.

Al dirigirme al director y docente señor Gerson Mariel Albeño Marroquín, sobre la existencia de un reglamento o normas disciplinarias me argumento que no existe, que el establecimiento funciona desde el año dos mil diez y que su antecesor tampoco le comento sobre este documento, así mismo me pude notar que los padres de familia le dan poca importancia a las funciones de este instituto, mucho menos a un reglamento disciplinario.

Unos de los aspectos importantes dentro de un centro educativo, sea del gobierno o particular es contar con reglamentos de esta índole para el buen funcionamiento del mismo, que vaya dirigido a directores, personal administrativo, alumnos y padres de familia, ya que de este depende el prestigio de un centro educativo, no con la finalidad de ser rigurosos, si no, de velar por la buena conducta de toda la comunidad educativa, a razón de estas observaciones me define a elaborar un reglamento disciplinario para el INEB telesecundaria de esta localidad y apoyar al docente y director en el control de sus alumnos.

Otros de los aspectos que influye en la escasas de población estudiantil, puede ser un solo maestro para los tres grados, no contar con aulas suficientes y propias ni mobiliario, áreas segura para el equipo de cómputo, estos aspectos hace que los alumnos presenten mala conducta y falta de respeto al docente y al mismo tiempo migración a otros centros educativos cercanos.

La investigación de campo me hizo entrevistar a varios padres de familia que demuestran su inconformidad sobre el buen funcionamiento de este centro educativo, como también que debido a sus actividades de campo casi o nunca les da tiempo de darle la atención debida a las funciones del docente, del centro educativo, de la conducta de sus hijos y que a veces mejor optan por trasladarlos otro lugar para evitar estos inconvenientes.

Todos estos aspectos me hicieron presentarme a la coordinación técnica y con apoyo del coordinador se revisó un documento existente al respecto al cual se le hicieron modificaciones y se le agregaron otros artículos, así mismo con la autorización de la asesora del curso Licenciada Aura Leticia Monterroso Barco, la revisión final y aprobación del coordinador del distrito Profesor Edwin Orlando López Caal, procedí a la digitalización, elaboración impresión de varios documento y reglamentos disciplinarios, entregándoselos al director y otro visible en la pared del centro educativo para que los alumnos tenga conocimiento del mismo. Una de las bases que me dirigieron para realizar estos reglamentos, fueron los que funcionan en el instituto NUFED número 57 de aldea el naranjo.

Es lamentable que los padres de familia por su poca o nula atención aun no estén enterados de estos reglamentos disciplinarios, pero el objetivo se ha cumplido al darlo a conocer a todos los alumnos, esperando que estos reglamentos permanezcan en la dirección bajo un documento entregado al director y que los alumnos respeten y mantengan el que se dejó pegado en la pared de la única aula. Al adoptar estos reglamentos y respetarlos se espera que el centro educativo eleve su prestigio y que los alumnos practiquen los buenos valores, en vista que el beneficio es para ellos que los formara como hombres y mujeres de provecho.

Capítulo 3

Marco teórico

3.1 Tikalito

Caserío de la jurisdicción del municipio de Melchor de Mencos, departamento de Peten, ubicado aproximadamente a veinte kilómetros sur de la cabecera municipal, lleva este nombre por localizarse en ese lugar varios montículos, que muestran vestigios de la civilización maya.

3.2 Telesecundaria

Para Cordon A. (2008, p.45) El Programa Telesecundaria, “diseñado para comunidades rurales del país, particularmente para el departamento de “El Quiché”, tiene como objetivos ofrecer a la población demandante un servicio educativo con el apoyo de los medios de comunicación social, atender la demanda de Educación Secundaria en zonas pobres, vincular la escuela con la comunidad; mediante actividades productivas, socioculturales, deportivas y desarrollo”.

3.3. Ciclo escolar o educativo

Como unidad de tiempo curricular, cada ciclo está compuesto por períodos académicos articulados entre sí que conforman los grados de cada ciclo. Un período académico es un espacio de tiempo escolar en el cual se lleva a cabo una serie de acciones pedagógicas, que permiten el desarrollo y avance de los aprendizajes de los estudiantes y el logro de los desempeños y capacidades comunes para avanzar al siguiente ciclo.

Para Triviño, R. & Muñoz, L. (2009, p.1) “El ciclo educativo como unidad curricular compuesta de períodos académicos articulados entre sí, permite hacer un seguimiento sistemático a los

desempeños, desarrollo de capacidades y aprendizajes de los estudiantes que le facilitan el alcance de la base común de aprendizajes esenciales en cada período y al final del ciclo. Así como desarrollar las actividades de nivelación de los aprendizajes de los estudiantes”.

3.4 Reglamento

Díaz, C. (2009, p.5) “Es un conjunto de disposiciones internas de cada organización en las que se describen las medidas de orden técnico (servicios de atención directa), orden administrativo (servicios de atención indirecta), aspectos funcionales, derechos y obligaciones del personal administrativo y directivo; así como otras de carácter general para los clientes internos y externos”.

3.5 Disciplina

Para Márquez, G. (2015, p.5) “La disciplina se puede definir entonces como el establecimiento de normas y límites para realizar un trabajo eficiente en el aula, que debe ser abordado desde el enfoque multicausal. Es decir, se parte de la visión de que la disciplina no es responsabilidad de un solo actor, aspecto o variable, por lo tanto, se debe analizar la diversidad de aspectos o factores que le afectan”.

3.6 Herramienta

Una herramienta es un elemento que se utiliza para trabajar. El término puede hacer referencia a utensilios físicos, programas, conceptos, etc. Sirve para facilitar una tarea determinada de modo tal que garantice un aumento de la productividad.

3.7 Documentos

González, G. (2010, p.45) “Un documento es la propia información y su medio de soporte, y el conjunto de documentos de una organización se denomina documentación, independientemente de que tenga o no implementado de manera formal un sistema de gestión”.

3.8 Implementar

Se trata de la realización de una aplicación, o bien la ejecución de una idea, plan, diseño, modelo científico, estándar, especificación o política, entre otros”

3.9 Administrativo

González, S. (2012, p.32) “El proceso administrativo es la secuencia de pasos que se deben de realizar en una empresa para que cumpla con sus objetivos”.

3.10 Coordinar

Entendemos por coordinación a la acción de coordinar, de poner a trabajar en conjunto diferentes elementos en pos de obtener un resultado específico para una acción conjunta. Todo aquel individuo u objeto que cumple el rol de coordinador en una situación determinada, tiene como tarea principal la de planificar, organizar y ordenar las diversas tareas de quienes formarán parte de un proceso con el fin de generar ciertos resultados y, consiguientemente, triunfar en las metas establecidas. La coordinación puede darse de manera voluntaria y planificada, como así también de modo inesperado y espontáneo de acuerdo a cada situación específica.

3.11 Director

Es un adjetivo que hace referencia a aquel que dirige. El verbo dirigir, por su parte, está vinculado a la acción de llevar algo hacia un término o lugar señalado; guiar a través de señas o indicaciones; encaminar la intención y las operaciones a un determinado fin; dar reglas para el manejo de una empresa; orientar; o marcar una determinada orientación artística a quienes intervienen en una obra o espectáculo.

3.12 Información

Consiste en la transmisión de los datos obtenidos sensorialmente, a través de un mensaje, desde un transmisor hacia un receptor, en un proceso comunicacional, utilizando el lenguaje oral, escrito o gestual, expuestos de manera sistemática para otorgarles significación, y generar conocimiento.

3.13 Proporcionar

Alegsa, A. (2005, p.78) “Disponer algo con la debida correspondencia en sus partes. Poner en disposición las cosas para lograr lo que se desea. Poner en disposición de uno lo que le conviene o desea”.

3.14 Familia

Según ensayo de Oliva, G. & Villa G., (2014, p.7) En concepto de otros, la palabra se derivada del “término famulus, que significa “siervo, esclavo”, o incluso del latín famēs (hambre”. Conjunto de personas que se alimentan juntas en la misma casa y a los que un padre familia tiene la obligación de alimentar Bajo esta concepción se presumía la inclusión de la esposa y de los hijos del padre familia, a quien legalmente pertenecían en cualidad similar a un objeto de su

propiedad, hasta que como concepto integrador (de cognados vinculados por lazos de sangre y agnados con vínculos civiles-), acabó siendo subsumido y reemplazado inicialmente por la conceptualización y forma grupal de la gens, que históricamente precedió a otras formas más avanzadas como las familias punalúa, sindiásmica, poligámica, monogamia y la actual o posmoderna; todas ellas con características organizativas distintas pero siempre conceptualizadas de manera similar.

3.15 Trifoliar

Hernandez, H. (2009, p.56) “El trifoliar es un folleto gráfico en el que se publica información acerca de una empresa, este tipo de publicidad también es muy utilizado en los restaurantes para dar a conocer el menú y promociones que se ofrecen”

Capítulo 4

Propuesta

4.1 Nombre de la propuesta

Implementación de documentos administrativos disciplinarios en el INEB telesecundaria aldea Tikalito, del municipio de Melchor de Mencos, departamento de Peten.

4.2 Introducción

Los centros educativos de todo el país del sector público deben de contar con reglamentos disciplinarios que sirvan para el correcto funcionamiento del establecimiento en sus contextos laborar, conductas de alumnos, como deberes y derechos de los padres de familia, que regulen las funciones de cada sector de la comunidad educativa, para efectos de prestar y recibir una buena educación, colaborando con esto a una educación de calidad, bajo los estándares del ministerio de educación.

La elaboración de documentos o reglamentos disciplinarios como aporte a este centro educativo, viene a solucionar la falta de disciplina por parte de los alumnos y el poco interés que tienen docentes y padres de familia, en sancionar a quien incurra en faltas de carácter disciplinario, esta propuesta fue el resultado de la investigación a través de la metodología de la observación, de la conducta de los alumnos ante el docente en los periodos de clase y fuera de las aulas, las anotaciones en el diario de campo sobre las faltas que se suscitan casi a diario por estos alumnos fueron también base para la elaboración de un reglamento disciplinario.

Los docentes, padres de familia y alumnos manifestaron que es la primera vez que ven y oyen de un reglamento disciplinario, que los anteriores que han pasado por esta establecimiento, no habían demostrado interés por esta área, al socializar este reglamento entre los interesados es mi

finalidad que lo conozcan y pongan en práctica y con esta actitud cambiar el prestigio negativo que se le atribuye a la telesecundaria de este lugar.

La finalidad implícita en la elaboración de estos documentos disciplinarios es cambiar la conducta del alumno que asiste y asista a la Telesecundaria y que el prestigio del centro educativa sea positiva y motive a padres de familia y alumnos a aprovechar los servicio y no tenga que emigrar hacia otros centro educativos, teniendo al alcance este que está dentro de su comunidad. Estas herramientas son para tenerlas al alcance de los interesados en un lugar visible y en documento Word para docentes, alumnos y padres de familia.

4.3 Justificación

La indisciplina que se observa en la conducta de los alumnos que asisten a la telesecundaria, que presta sus servicios en el caserío Tikalito, del municipio de Melchor de Mencos, Peten, radica en la falta de reglamentos que regulen este comportamiento, al mismo tiempo los docentes no cuenta con bases autorizadas para sancionar al o los alumnos que comentan faltas de esta índole, las que se quedan sin castigo o sanción, por carecer de estos reglamentos.

Los reglamentos de disciplina o de conducta dentro de un centro educativo, ayuda a que los alumnos demuestren respeto a las autoridades de la institución educativa y también hacia sus compañeros, con estas normas no se quiere una rigidez autoritaria, si no, normar la conducta del alumnos dentro de los parámetros conductuales del humano, aunando en los principios y valores.

El alumnado y padres de familia vieron estos reglamentos con agrado, pero manifestaron al mismo tiempo que se cumpliera a cabalidad y que apoyaban al docente para que se pusiera en práctica, sancionando al alumno de acuerdo a lo establecido en los reglamentos y esto los alumnos o sea sus hijos cambiaran su conducta hacia docentes y compañeros.

4.4 Planteamiento del problema de la propuesta

Las estrategias utilizadas para elaborar la propuesta se basó en la serie de hallazgos encontrados en el desempeño administrativo del director y docente al mismo tiempo, como lo son: una mala organización administrativa, los alumnos no conocen de aspectos disciplinarios, sobre todo El valor del respeto, no existía un Reglamento disciplinario, lo cual es motivo de desorden, los padres de familia desconocen la organización disciplinaria, de este centro educativo, estos hallazgos dan origen al planteamiento de esta propuesta.

4.5 Objetivos

4.5.1 Objetivo general

Apoyar al director, docente y padres de familia a que los alumnos que estudien en este centro educativo presenten una conducta razonable dentro y fuera del aula, en especial respetando al profesor y compañeros, bajo preceptos de práctica de principios y valores.

4.5.2 Específicos

- Elaborar reglamentos disciplinarios que regulen la conducta del alumno, basándose en normas establecidas por el ministerio de educación y con aprobación de toda la comunidad educativa.
- Socializar los reglamentos de disciplina ante alumnos, padres de familia y el director-profesor que se enteren del contenido de estos documentos y no aduzcan después su desconocimiento.
- Aplicar este reglamento de forma democrática y que se herramienta disciplinario para el docente y padres de familia.

4.6 Estrategias

Dentro del plan de estrategias se consideran las siguientes:

- Mejorar la organización administrativa entre director docentes y padres de familia.
- Motivara los padres de familia, mejorar la conducta del alumnado.
- El comité de padres de familia, supervise continuamente el funcionamiento del centro educativo, conducta del alumno y función del docente.
- Solicitar más visitas al centro educativo por parte de la coordinación técnica administrativa.
- Actividades para llamar la atención en la comunidad.

4.7 Resultados esperados

Con la implementación de los documentos disciplinarios, se pretende alcanzar los siguientes logros:

- Mejorar la conducta de los alumnos.
- Establecer normas de práctica de buenos principios y valores.
- Que los alumnos se integren a una sociedad de servicio.
- Que la comunidad educativa conozca los reglamentos disciplinarios.
- Los reglamentos se apliquen a los alumnos que comentan faltas.
- La aplicación de estos reglamentos sea de forma general.

4.8 Actividades

- Presentación ante el director y profesor de la Telesecundaria.
- Entrevista sobre sus funciones.
- Observación del centro educativo (Un aula-dirección).
- Ordenar Archivos y documentos administrativos.
- Identificación del problema.
- Diagnóstico del problema.
- Presentación de la propuesta al director-profesor.
- Autorización de la elaboración de la propuesta por la catedrática asesora.
- Elaboración y ejecución de la propuesta.
- Entrega de la propuesta a director-profesor y padres de familia.
- Socialización de la propuesta ante toda la comunidad educativa del caserío.

A continuación se presenta la tabla cronograma de actividades.

4.9 Cronograma de actividades

Tabla 2
Cronograma de actividades

Estrategia	Resultados Esperados	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Observaciones
Observación Entrevista Diario de Campo.	Identificación de las debilidades y amenazas.	FODA Sistémico.	Del 01 al 11 de junio			
Identificación del	Sistematizar cual	Árbol de	13 al 25			

principal problema.	será el problema	Problemas.	de junio 2016			
Proponer la solución del problema.	Organizar y planear cuales son las actividades a realizar.	Árbol de Objetivos.	Del 27 al 30 de junio 2016			
Fundamentación de los documentos disciplinarios y administrativos.	Fundamentar los documentos Imprimir la información para dárselo a director y padres de familia.	Diseño de la Propuesta.		Del 11 al 30 de julio 2016		
Reunión con los padres de familia alumnos y docente.	Ya que será útil principalmente para el docente y alumnado	Presentación de la propuesta.			Del 01 al 06 de Agosto 2016	
Instrucciones al director y alumnos de la forma de uso de estos documentos disciplinarios.	Un acceso visible para docente alumnos y padres de familia.	Implementación de la propuesta.			08 al 27 de agosto 2016	

Fuente: Elaboracion propia 2016.

4.10 Metodología

Al contar con la aprobación y autorización de la propuesta, Implementación de documentos administrativos disciplinarios en el Instituto Nacional de Educación Básica, Telesecundaria Aldea Tikalito, se procederá a realizar las siguientes actividades:

- Investigación.
- Revisión de documentos.
- Elaboración de los reglamentos.
- Reglamento Interno.
- Implementación de documentos administrativos.
- Aprobación de la propuesta.
- Entrega de la Propuesta.

4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta

La propuesta es una herramienta que será exhibida, en las paredes del aula que ocupa la Telesecundaria, para que cada alumno, padres familia y el director docente tengan a la mano el contenido de los reglamentos, cuando así lo necesiten. El uso de esta herramienta será de manera indefinida, salvo el caso cuando se le requiera hacer alguna modificación, por parte interesada.

4.12 Recursos

Humanos

- Coordinador Técnico Administrativo Distrito 01 (Edwin Orlando López Caal)
- Director-docente del centro educativo
- Padres de familia
- Alumnos.
- Tecnología

Materiales

- Papel Bond.
- Servicio de Impresión
- Combustible (Viajes al lugar de la práctica)
- Pasajes.

A continuación se le presenta la tabla presupuesto.

4.13 Presupuesto

Tabla 3
Presupuesto

Cant.	Descripción	Valor/U.	Total
25	Hojas Papel bond Carta 80 gr.	Q. 0.25	Q. 6.25
	Servicio de Impresión		Q. 10.00
6	Galones de gasolina	Q. 38.00	Q. 228.00
	Gastos de Pasajes		Q. 50.00
Total			Q. 294.25

Fuente: Elaboracion propia 2016.

Capítulo 5

Sistematización de la propuesta

5.1 Experiencia vivida

Como docente pude realizar un análisis preliminar de la conducta de los alumnos de la escuela oficial mixta Núcleo Familiar Educativo para el Desarrollo, en el caserío El Naranjo, Cruzadero, Melchor de Mencos, Peten, versus alumnos de los alumnos del instituto nacional de educación básica, telesecundaria aldea Tikalito, da como resultado la falta de disciplina de estos últimos a falta de documentos disciplinarios, que contrarresten estas actitudes.

Parte de esta investigación me brindo la idea de apoyar a este centro educativo, con la idea de presentar, elaborar y ejecutar la propuesta de redactar, para que se implemente un reglamento disciplinario, el cual realice con mucho esfuerzo para el bien de la comunidad educativa de esta localidad. La satisfacción más agradable de esta propuesta es que al socializar estos documentos los padres de familia lo vieron con entusiasmo manifestando al mismo tiempo, que estas normas contenidas en este documento se apliquen con rigidez, al mismo tiempo dieron su autorización y aprobación al director-docente para que lo aplique sin distinción, esto me motivo de manera especial.

La interesante de esta propuesta fue la reacción de los alumnos, que inicialmente no estaban de acuerdo, la situación era que nunca habían visto un reglamento, argumentado que las clases iban ser más aburridas, por la razón que se les limitada su libertad de realizar bromas o faltas de respeto dentro de la clase, pero al darle una explicación amplia respecto a la aplicación de este reglamento aceptaron de buena manera, su aplicación por la razón que era para su bien y de esta manera mejorar la conducta de los alumnos. El día de la socialización de estos documentos todos está atento a estos cambios, que finalmente vieron con buenos ojos, pues los mismos son para beneficio de todo la comunidad educativa de este centro.

5.2 Objeto de la sistematización de la propuesta

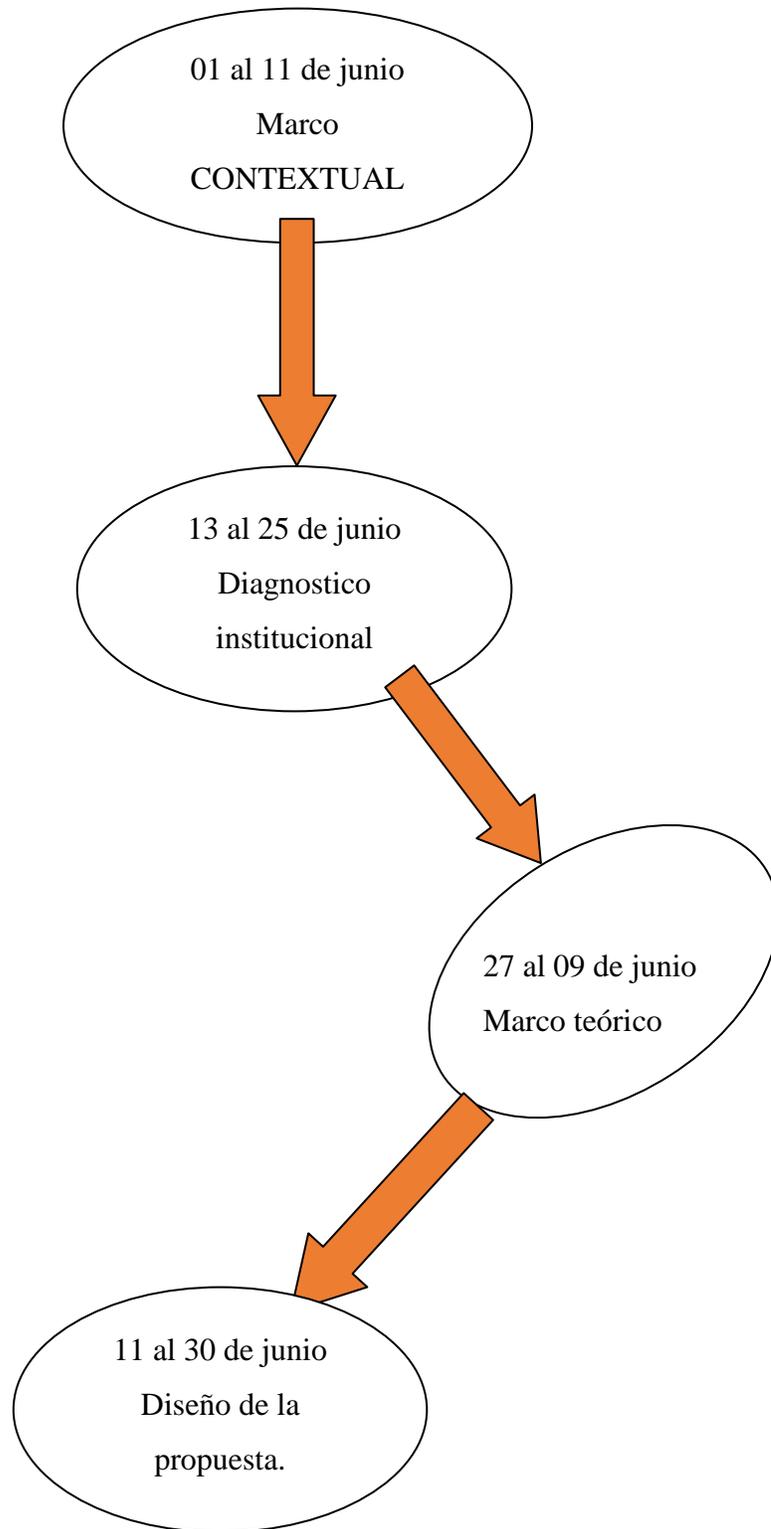
La sistematización de la propuesta tiene como finalidad, buscar las estrategias necesarias para alcanzar los objetivos de la misma y que al mismo tiempo sea de formación académica como profesionales de la carrera pedagógica, facilitando a los involucrados una guía de la metodología de la implementación de una propuesta, en este caso la Implementación de documentos administrativos disciplinarios en el Instituto Nacional de Educación Básica telesecundaria aldea Tikalito.

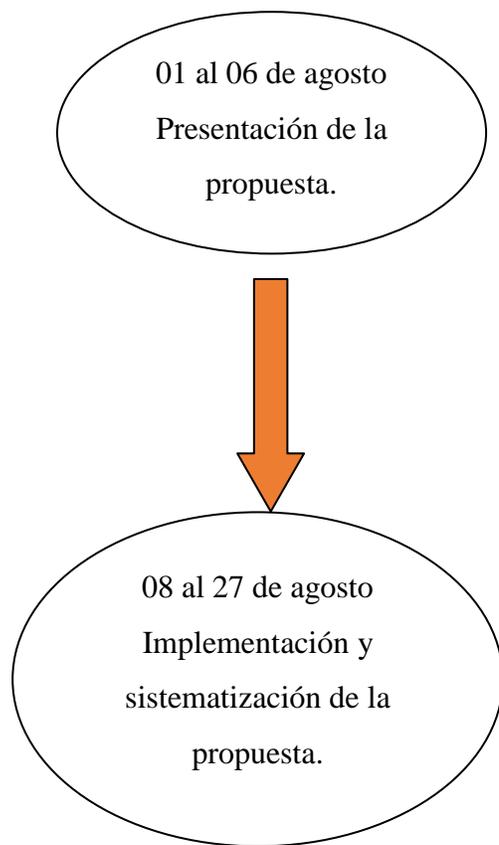
De igual forma darle al director – docente una herramienta para aplicación de sanciones disciplinarias, como también ideas correctas para llevar un archivo ordenado de los documentos administrativos. Con esta sistematización permitió la identificación de las debilidades de este centro educativo, al mismo tiempo darle al director-docente una base para emitir juicio y sanciones cuando se presente casos de indisciplina por parte de los alumnos.

A continuación se presenta la figura reconstrucción histórica.

5.3 Reconstrucción histórica

Figura 5
Reconstrucción histórica





Fuente: Elaboracion propia 2016.

5.4 Ordenamiento de la información

Reglamento del centro educativo INEB telesecundaria 2016, aldea Tikalito
Melchor de Mencos Peten

- Corte de cabello normal para los hombres.
- Faldas no muy cortas para las mujeres (estilo normal).
- No acceso de maquillaje en las señoritas.
- No se permiten gorras en el establecimiento.
- No decir sobrenombres o apodos a sus compañeros o (as).
- Prohibido el uso de celulares en el centro.

- Uniforme completo todos los días de clase.
- Permiso por los padres cuando falten a clases.
- No auriculares en la escuela.
- Uso de la pelota únicamente en Educación Física o en el receso de la tarde.
- Permisos a la dirección para salir fuera del establecimiento.
- No saltar los cercos y cuidar todo lo que pertenezca al área del centro educativo.
- Prohibido el vocabulario inadecuado dentro del centro educativo.
- Permisos para salir cuando el maestro o (a) esté impartiendo clases.
- Por cualquier falta será llamado o (a) a la dirección y a la segunda falta se citará al padre .de familia o encargado.
- Tercera falta será suspendido de las clases según la gravedad del problema.
- Después de las 8:00 AM será cerrado el portón y no se permitirá el ingreso de más alumnos.
- No agarrar las cosas ajenas sin el permiso o consentimiento del dueño o (a).
- No meterse en las conversaciones de los maestros.
- Respetar a los compañeros y compañeras.
- Respetar a los maestros.
- No se permite portar demasiadas joyas de valor, en caso de la desaparición o pérdida de una no será responsabilidad de los docentes.
- Cumplir con las tareas y entregarlas la fecha asignada.
- No manchar los escritorios.
- Cumplir con el horario adecuado de períodos de clase.
- Traer el uniforme de Educación Física los días adecuados miércoles y viernes.
- Higiene personal.
- No se permiten noviazgos dentro del establecimiento.
- No ingresar a clases con la camisa por fuera.
- No ingresar a clases masticando chicle o comiendo alimentos.

(f) _____

Edwin Orlando López caal

CTA distrito 17-11-01

(F) _____

Gerson Albeño Marroquín

(DIRECTOR)

5.5 Análisis e Interpretación de la propuesta

El ser humano es de carácter social, las relaciones entre personas se regula por una serie de normas, que se basan especialmente de principios cristianos, el ser humano ha dictaminado también alcances normativos como la ética, la responsabilidad y sobre el respeto.

El resultado de la implementación de la propuesta, vino a corregir la conducta de los estudiantes, la cual estaba deteriorada y el respeto se había perdido entre alumnos y entre docentes y alumnos, los padres de familia estaban muy alejados de esta problemática, esta actividad ayudo y solventa las formas conductuales de esta comunidad educativa.

A mi juicio la implementación de la propuesta, es una herramienta de gran poder, pues en ella se estima las sanciones por mala conducta dentro del establecimiento, las mis hacen que los estudiantes se abstengan de cometer actos de mala conducta, por el temor a ser sancionados y que cause la pérdida del ciclo educativo, baja de calificaciones o expulsión.

5.6 Elaboración de conclusiones

La determinación de diseñar, ejecutar e implementar la propuesta, con la duda saber o no, su aceptación por la comunidad educativa, por el carácter de ser normas estrictas de conducta, que

iba a corregir a los estudiantes era difícil de concretarla con éxito, pero se logró la meta con éxito.

Los esfuerzos realizados para la implementación de esta propuesta, fueron difícil, su socialización fue aceptada con gusto por los partícipes de la comunidad educativa de este sector educativo, ahora solo queda en el director y docente saber darle el uso adecuado y que la misma no quedo en el olvido.

5.7 Lecciones aprendidas

- La falta de práctica y conocimiento de principios y valores de los alumnos.
- La inexperiencias del director-docente el no saber dominar a los alumnos.
- Falta de interés de los padres de familia de la conducta de sus hijos.
- El sentirme realizada al apoyar en este sentido al centro educativo.
- La satisfacción de la aceptación de la propuesta por la comunidad educativa.

Conclusiones

- La práctica profesional dirigida, es un proceso de aprendizaje elemental en la formación del profesional de la pedagogía, que viene a incrementar los conocimientos, para una buena aplicación de las experiencias aprendidas en el desempeño de labores cuando se presente la oportunidad.
- Lo aprendido por medio de las experiencias son lecciones para toda la vida, que tiene sus resultados beneficios en la formación de cada profesional, porque serán útiles al ponerlas en práctica en el desempeño de la labor docente o administrativo.
- Demostrar en el campo docente que la profesionalización por medio de la realización de la práctica profesional dirigida, es un medio eficaz para la adquisición de conocimientos en el ramo pedagógico y que puede ser aplicado en cualquier nivel educativo.
- Las experiencias vividas a través de la práctica profesional dirigida, no es, un esfuerzo en vano, las satisfacciones que se adquieren y se asimilan como una escuela para toda la vida, que como pedagogos tenemos la capacidad de enfrentarnos a cualquier eventualidad educativa.
- Como profesionales se debe desarrollar siempre una mente positiva, aprender y tomar como experiencia que las adversidades se pueden vencer cuando existe interés en llegar a las metas u objetivos trazados, que al final todo buen esfuerzo es coronado.

Bibliográfica

- Colin Díaz, M. (18 de Septiembre de 2009). *Reglamento Interno.pdf*. Recuperado el 23 de Octubre de 2016, de dgplades.salud.gob.mx/Contenidos/Documentos:www.dgplades.salud.gob.mx
- Còrdova Arèvalo, M. A. (11 de Septiembre de 2008). *El Programa Telesecundaria*. Recuperado el 23 de Octubre de 2016, de [mineduc.gob.gt: www.mineduc.gob.gt/portal](http://mineduc.gob.gt:www.mineduc.gob.gt/portal)
- Gonzàlez, H. (02 de Septiembre de 2010). *Que es un documento*. Recuperado el 23 de Octubre de 2016, de <http://blogs.monografias.com: http://blogs.monografias.com/calidad-y-gestion/2010/09/02/%C2%BFque-es-un-documento/>
- Hugo. H. (08 de Agosto de 2011). *Trifoliar la manera mas eficaz de darte a conoce*. Recuperado el 23 de Octubre de 2016, de [milclasificados.es/blog: http://www.milclasificados.es/blog/trifoliar-la-manera-mas-eficaz-de-darte-a-conocer/](http://www.milclasificados.es/blog: http://www.milclasificados.es/blog/trifoliar-la-manera-mas-eficaz-de-darte-a-conocer/)
- Màrquez Guanipa, J., Díaz Nava, J., & Cazzato Davila, S. (23 de Marzo de 2015). *redalyc.org/pdf*. Recuperado el 23 de Octubre de 2016, de www.redalyc.org/pdf/
- Ortiz Flores, E. P., & Bernal Zepeda, M. (s.f.). *Conceptos de investigación*. Recuperado el 25 de Octubre de 2016, de [eumed.net: http://www.eumed.net/](http://www.eumed.net)
- Triviño R., A. V., & Muñoz, C. (s.f.). *Concepto-de-Ciclo-Educativo*. Recuperado el 23 de Octubre de 2016, de [Concepto-de-Ciclo-Educativo: https://Concepto-de-Ciclo-Educativo/doc/34384561/Reflexiones-Concepto-de-Ciclo-Educativo](https://Concepto-de-Ciclo-Educativo/doc/34384561/Reflexiones-Concepto-de-Ciclo-Educativo)

Anexos

Anexo 1 cartas de las autoridades

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Sede de Melchor de Méncos, Petén, 26 de noviembre, 2016.

CONSTANCIA DE PRACTICA PROFESIONAL DIRIGIDA

La infrascrita asesora de la práctica administrativa, de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana, con sede en el Municipio de Melchor de Méncos, Petén. Hace CONSTAR QUE: El estudiante, Leodora Elizabeth Moreno Revolorio, cumplió a cabalidad con las 200 horas de práctica profesional administrativa, llenando las expectativas requeridas en la realización y ejecución de dicho ejercicio profesional, realizado en La Coordinación Educativa del Municipio de Melchor de Méncos, Petén.

Y a solicitud del interesado, extiende y firma la presente constancia a 26 días del mes de noviembre del año 2016, en una hoja de papel bond tamaño carta.



Licda. Aura Leticia Monterroso Barco
Asesora

Anexo 2 ficha informativa del estudiante

1. Datos personales del estudiante

- a. Nombre completo de la estudiante practicante: Teodora Elizabeth Moreno Revolorio
- b. Carné: 2012202008
- c. Fecha de nacimiento: 22 de Diciembre de 1987 Edad 28 años
- d. Dirección: caserío el naranjo, Melchor de Mencos, Petén
- e. Números de teléfono móvil: 48541728
- a. Dirección electrónica: Elizabethmoreno@2014 gmail.com

2. Datos de la institución educativa en donde realizó la Práctica Administrativa

- i. Nombre de la institución educativa: Instituto oficial de educación básica telesecundaria
- ii. Nombre del jefe inmediato: Gerson Mariel Albeño Marroquín
- iii. Dirección: Caserío Tikalito, Melchor de Mencos, Petén
- iv. Números de teléfonos: 40820717
- v. Dirección electrónica: Gerson.albeo@Hotmail.com

3. Datos de la Práctica Profesional Dirigida

a. Periodo del: 01 de junio al: 27 de agosto de 2016

Nombre del jefe inmediato y/o supervisor

a. Por la institución educativa. Nombre y firma:

f _____

Prof. Gerson Mariel Albeño Marroquín

b. Por la Universidad Panamericana: Nombre y firma:

f _____

Licda. Aura Leticia Monterroso Barco

c. **Lugar y fecha del informe:** Melchor de Mencos, Petén noviembre 2016

Anexo 3 constancias indicando que se realizaron las 200 horas de práctica
Certificación de acta de inicio y final



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y ADMINISTRACION EDUCATIVA

Mejchor de Mencos, Petén,
28 de Mayo de 2016

Profesor
Gerson Marcel Alboño Marrero
Director INEB TELESECUNDARIA
Caserío Tikalito, Mejchor de Mencos, Petén
Su despacho

Respetable Señor Director:

Por este medio tengo el gusto de dirigirme a usted, augurándole éxitos al frente de la Administración educativa en su establecimiento.

Como asesora de la Práctica Profesional Dirigida -PPD- de la Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Solicito autorización para que la estudiante: **TEODORA ELIZABETH MORENO REVOLORIO** realice su Práctica Profesional Dirigida en el Centro Educativo que dignamente usted dirige.

La práctica consta de 200 horas, que de no haber inconveniente inicia el día miércoles 1 de junio del año en curso, misma que deberá enfocar específicamente en el área administrativa del establecimiento. Así mismo le manifiesto que la estudiante será supervisada por la asesora de la práctica.

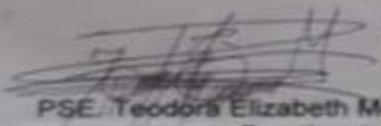
Aprovecho la oportunidad para reiterarle desde ya mis más sinceras muestras de agradecimiento por el apoyo que siempre nos ha brindado.

Respetuosamente,


Licda. Aura Leticia Monterroso Barco
Asesora de PPD

Vo. Bo 
Lic. Jorge Ernesto Ayala Sánchez
Coordinador UPANA


UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Coordinación Sede
Mejchor de Mencos, Petén


PSE. Teodora Elizabeth Moreno Revolorio
Practicante



EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA TELESECUNDARIA, ALDEA TICALITO, MUNICIPIO DE MELCHOR, DEPARTAMENTO DE PETÉN, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. 1 EN EL QUE A FOLIO NUMERO 02 APARECE EL ACTA NÚMERO 01-2016, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: —

ACTA No.01-2016.

Reunidos en una de las aulas del instituto nacional de educación básica telesecundaria de aldea ticalito del Municipio de Melchor de Mencos, Peten, siendo las dos y media del día miércoles uno de junio del año dos mil dieciséis(01-06-2016) las siguientes personas: PSE Gerson Mariel Albeño Marroquin director del centro educativo y la profesora de segunda Enseñanza Teodora Elizabeth Moreno Revolorio para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El profesor Gerson Albeño da la bienvenida a la practicante Teodora Elizabeth Moreno Revolorio e informa a los presentes que la profesora estará realizando sus doscientas (200) horas de práctica profesional dirigida de la carrera Licenciatura en pedagogía y Administración Educativa de universidad Panamericana, misma que inicia el día de hoy. **SEGUNDO:** La profesora Teodora Moreno agradece la oportunidad que se le da y pide a los presentes la colaboración en el sentido de información pertinente a la práctica y que el mayor enfoque estará dirigido al área administrativa, quedando a la disposición para cualquier apoyo. **TERCERO:** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente, cuarenta minutos en el mismo lugar y fecha de su inicio. Firmando de conformidad quienes intervenimos. Damos Fe.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACION EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN ALDEA TICALITO, MUNICIPIO DE MELCHOR, DEPARTAMENTO DE PETÉN A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

PSE. Gerson Mariel Albeño Marroquin

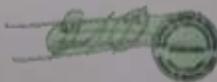
(Director del Establecimiento)

EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION BASICA TELESECUNDARIA, ALDEA TIKALITO, MUNICIPIO DE MELCHOR, DEPARTAMENTO DE PETEN, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. 1 EN EL QUE A FOLIO NUMERO 02 APARECE EL ACTA NUMERO 01-2016, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: ———

ACTA No.01-2016.

Reunidos en una de las aulas del instituto nacional de educación básica telesecundaria de aldea tikalito del Municipio de Melchor de Mencos, Peten, siendo las dos y media del día Miércoles uno de junio del año dos mil dieciséis(01-06-2016) las siguientes personas, PSE Gerson Mariel Albeño Marroquin director del centro educativo y la profesora de segunda Enseñanza Teodora Elizabeth Moreno Revolorio para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El profesor Gerson Albeño da la bienvenida a la practicante Teodora Elizabeth Moreno Revolorio e informa a los presentes que la profesora estará realizando sus doscientas (200) horas de práctica profesional dirigida de la carrera Licenciatura en pedagogía y Administración Educativa de universidad Panamericana, misma que inicia el día de hoy. **SEGUNDO:** La profesora Teodora Moreno agradece la oportunidad que se le da y pide a los presentes la colaboración en el sentido de información pertinente a la práctica y que el mayor enfoque estará dirigido al área administrativa, quedando a la disposición para cualquier apoyo. **TERCERO:** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente, cuarenta minutos en el mismo lugar y fecha de su inicio. Firmando de conformidad quienes intervenimos. Damos Fe.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CORRESPONDA SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACION EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, EN ALDEA TIKALITO, MUNICIPIO DE MELCHOR, DEPARTAMENTO DE PETEN A LOS DIECIOCHO DIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.



PSE. Gerson Mariel Albeño Marroquin

(Director del Establecimiento)

Anexo 4 galería fotográfica



**Ordenando y Archivando Documentos
Administrativos**

Revisión del documento de Práctica





Trabajo en grupo sobre la PPD